



Estudios de historia moderna y contemporánea de México
ISSN: 0185-2620

Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de
Investigaciones Históricas

Mendoza García, Leticia
Mujeres liberales y presbiterianas en el contexto del Congreso Liberal de 1901
Estudios de historia moderna y contemporánea de
México, núm. 63, 2022, Enero-Junio, pp. 117-144
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas

DOI: <https://doi.org/10.22201/iih.24485004e.2022.63.77687>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=94175289005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UNAM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Mujeres liberales y presbiterianas en el contexto del Congreso Liberal de 1901

Liberal and Presbyterian Women in the 1901 Liberal Congress' Context

Leticia MENDOZA GARCÍA

<https://orcid.org/0000-0003-2815-7088>

Universidad Autónoma de Baja California (México)

Instituto de Investigaciones Históricas

leticia.mendezag@uabc.edu.mx

Resumen

El texto analiza la actuación de las mujeres liberales y presbiterianas de Zitácuaro, Michoacán, en el contexto del Congreso Liberal de San Luis Potosí. La presencia de las mujeres en los espacios públicos, como los clubes femeniles, los periódicos y las tribunas cívicas, fue un logro mayúsculo en una sociedad que había destinado estos espacios a los varones. El objetivo de esas mujeres fue contrarrestar la influencia del clero sobre el elemento femenino, por medio de la creación de un proyecto de escuela liberal capaz de formar mujeres modernas, con la suficiente preparación para involucrarse en los espacios cívicos, políticos y democráticos en igualdad de condiciones con los varones.

Palabras clave: mujeres liberales, espacio público, congreso liberal, presbiterianismo, escuela liberal.

Abstract

The present text aims to analyze the actions of Zitácuaro, Michoacan's liberal and Presbyterian women in the context of the San Luis Potosí's Liberal Congress. Women's participation in female clubs, newspapers and civic tribunes was a major achievement in a society where males traditionally played these roles. Women's aim was to counteract the clergy's influence on women by means of a liberal school project that would train modern women able to participate in civic, political and democratic spaces on equal terms with males.

Keywords: liberal women, public space, liberal congress, Presbyterianism, liberal school.



Introducción

Antaño buena parte de la sociedad zitacuarenses se caracterizó por conducirse bajo los principios más radicales del liberalismo decimonónico, tomando una postura firme a favor de la constitución de 1857 y de las Leyes de Reforma de 1859, toda vez que apoyó sin vacilar las reglamentaciones en pro de las libertades individuales en detrimento del clero católico y de los grupos conservadores.¹ Una muestra clara de apoyo al liberalismo ocurrió en 1852, cuando respaldó la iniciativa de Melchor Ocampo a favor de la libertad de conciencia y pidió la adopción de la tolerancia para la entidad “entre tanto se establecía para la república”.² Debido a esta actitud Zitácuaro fue catalogada como baluarte liberal y anticlerical y reconocida por su patriotismo y fidelidad a los principios constitucionalistas. Posteriormente, durante la época porfirista, el pensamiento liberal se fortaleció por medio de los clubes y juntas reeleccionistas, en los cuales militaron varones; entre esos espacios estaban el Club Liberal Democracia Vigilante, la Asociación Anticlerical Siglo xx, el Partido Liberal Rojo, la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez y el Partido Liberal Avanzado Ignacio Ramírez. Asimismo, las mujeres se agruparon en la Junta Liberal Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo, y la Junta Liberal Femenil Leona Vicario.³

La incursión de las mujeres de Zitácuaro en los espacios públicos no fue de poca valía, sobre todo porque en el contexto sociopolítico y religioso del siglo xix y la primera década del siglo xx el valor de la mujer estuvo determinado, a decir de Carner, “por su rol específico de la actividad biológica” asignándole tareas con base en la condición de su sexo, además de que “difícilmente se la consideró como un ser humano”.⁴ Se cultivaba la imagen de una mujer a quien se le dio el papel de atender las tareas del hogar como zurcir, limpiar la casa, atender a los hijos y al marido, que tuvo

¹ Sobre las representaciones de los católicos de Michoacán en contra de la constitución de 1857, véase Leticia Mendoza García, “Política religiosa en Michoacán. El presbiterianismo en el Distrito de Zitácuaro” (tesis de maestría, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011).

² Jesús Teja Andrade, *Zitácuaro. Monografías municipales del estado de Michoacán* (México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1978), 69-70.

³ Samuel Ruiz Madrigal, *Zitácuaro bastión liberal y protestante. Centenario de la Iglesia Presbiteriana Getsemaní (1898-1998)* (Zitácuaro: s/e, 1998), 3.

⁴ Carner, Françoise, “Estereotipos femeninos en el siglo xix”, en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, coord. de Carmen Ramos Escandón (México: El Colegio de México, 1987), 100-112.

vedado el inmiscuirse (y opinar siquiera) en asuntos políticos y que cuando lo hizo fue catalogada como histérica, nerviosa y desequilibrada. Aunque de acuerdo con las tradiciones y leyes fueron los varones en calidad de ciudadanos quienes ocuparon los espacios públicos y opinaron en torno a los problemas políticos y sociales, las mujeres de Zitácuaro ganaron presencia y se legitimaron como figuras públicas en estos espacios renegando de los estereotipos que les habían sido impuestos. Tomaron la iniciativa en esta empresa las hermanas Aurora, Elvira y Carlota Colín, liberales y presbiterianas, quienes lideraron las juntas y los clubes femeniles, fueron redactoras y editoras de periódicos, ocuparon las tribunas políticas e intervinieron activamente en las logias. En calidad de ciudadanas voluntarias, como ellas mismas se concibieron, además de anticlericales, se reconocieron como el apoyo de sus hermanos varones liberales en la búsqueda de soluciones a los problemas propios del contexto social: el respeto a las leyes, la educación, el ideal de democracia y el papel de la mujer en los espacios públicos. Sobre este último punto desarrollaron un ideal de mujer moderna educada en la escuela liberal, capaz de involucrarse en temas políticos. Para lograr su cometido propusieron erradicar tres instituciones: el bautismo, el convento y el matrimonio eclesiástico, vistos como una forma de dominio de la Iglesia y de los hombres, que las obligaban a ser dependientes legal y económicamente de sus maridos y una figura reducida al espacio doméstico, como lo apunta Carner.⁵

A partir de un análisis desde la historia social apoyado primordialmente por fuentes hemerográficas, esta propuesta se relaciona con las categorías de *opinión pública* y *espacio público* que plantea Habermas, es decir, se visualiza a las mujeres de Zitácuaro en los espacios públicos como lo fueron las juntas, clubes, escuelas, periódicos y tribunas cívicas, donde en calidad de ciudadanas generaron una *opinión pública*, manifestando sus ideas y resoluciones sobre ciertos temas de interés que las beneficiaron o perjudicaron de forma directa, ofreciendo un discurso estructurado que dio cohesión y legitimó su pensamiento liberal.⁶ Asimismo, se expone la forma en que se autorreconocieron como individuos indispensables para alcanzar el progreso de la nación, luchando al lado de los hombres en igualdad de

⁵ Carner, “Estereotipos femeninos en...”, 105.

⁶ Margarita Boladeras Cucurela, “La opinión pública en Habermas”, *Análisis*, n. 26 (2001), 53.

derechos, importancia y condiciones.⁷ Atendiendo a lo expuesto, el objetivo del texto es abordar la incursión de este grupo de mujeres en el espacio público, su voz en el Congreso Liberal de San Luis Potosí, la imagen de ellas en la prensa liberal y católica y su proyecto de escuela liberal, el cual giró en torno a la idea de una mujer preparada para la vida moderna en oposición al ideal de mujer que prevalecía en la sociedad mexicana de su tiempo.

La organización de las mujeres zitacuarenses en el espacio público

La organización de las mujeres de Zitácuaro en el espacio público había comenzado desde 1890, cuando Guadalupe Colín formó una sociedad liberal agrupando en ella a sus hijas Aurora, Elvira y Carlota, quienes continuaron con el activismo cívico. Sobre la vida de las mujeres de Zitácuaro en el espacio público no se conoce suficiente, se sabe que pertenecieron a una familia de rancheros y hacendados de mediana posición y que siguiendo el ejemplo de su hermano presbiteriano, político reeleccionista y amigo del gobernador Aristeo Mercado, Enedino Colín,⁸ se involucraron en el espacio público agrupadas hacia 1900 en la junta Leona Vicario y en el club Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo; además, fueron editoras y redactoras de los órganos periodísticos de las respectivas juntas, uno de ellos de nombre *Leona Vicario*.⁹ También colaboraron como articulistas en la prensa local independiente *Laurel y Olivo* y *El 93*.¹⁰

Estos espacios de sociabilidad les presentaron la oportunidad de darse a conocer como individuos y ciudadanas, ejercitando sus derechos y obligaciones por medio de prácticas cívicas que no fueron otra cosa más que

⁷ Ana Lau J., “La historia de las mujeres: una historia social o una historia de género”, en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, coord. de Carmen Ramos Escandón (México: El Colegio de México, 1987), 159-169.

⁸ “Visita del Sr. Gobernador a Zitácuaro”, *Periódico Oficial de Michoacán*, 3 de noviembre de 1895, 7; y *Periódico Oficial de Michoacán*, 17 de noviembre de 1895, 6-7.

⁹ Aunque no se conoce su nombre, el Club Josefa Ortiz también tuvo su órgano periodístico del cual eran redactoras Guadalupe y Carlota Colín, así como Leonor Gallegos. “Las damas de Zitácuaro”, *Diario del Hogar*, 17 de enero de 1901, 2.

¹⁰ El periódico *Leona Vicario* se fundó en 1900 como el órgano de la junta del mismo nombre. *Laurel y Olivo* fue un periódico, anticlerical, porfirista, liberal y político, editado en español de forma semanal hasta 1906 bajo la dirección del presbiteriano Antonio Colín, su redactor fue Anacleto Correa. *Anuario Estadístico de la República Mexicana*, 1 de enero de 1906, 268. *El 93* fue una publicación semanal fundada en 1899 en Zitácuaro por José Trinidad Pérez como un periódico liberal y de combate. *La Patria*, 26 de septiembre de 1899, 3.

las “expresiones o representaciones visibles o tangibles de la vida política”,¹¹ como la elección de las integrantes por medio del voto libre y democrático, la organización de actos cívicos, la publicación de periódicos, el fomento a la educación, las mejoras en las obras públicas y la organización de actos de filantropía.¹² Aunque su figura pública traspasó el ámbito local al ser invitadas por clubes femeniles de otros estados a participar en los eventos patrióticos y cívicos, su reconocimiento en el ámbito nacional lo obtuvieron al haber asistido al Congreso Liberal de San Luis Potosí, en 1901, como delegadas de las juntas liberales femeniles del distrito.

Sobre el Congreso Liberal se conoce que se llevó a cabo en el contexto de la cuarta reelección del presidente Porfirio Díaz (1900-1904), por las modificaciones hechas a la constitución para que el periodo presidencial se extendiera a seis años y por la fuerza que había alcanzado la Iglesia católica en la sociedad mexicana. Bajo estas circunstancias se desató la crítica más severa de los liberales radicales y grupos inconformes en contra de la política reeleccionista, pero más que nada en contra de la Iglesia. Crítica que más tarde devino en las demandas de individuos que habían sido desplazados de los puestos públicos o que no habían podido tener acceso a ellos y de otros más que tuvieron un anhelo genuino de democracia. En este contexto ocurrió la movilización de los sectores inconformes que secundaron la invitación de Camilo Arriaga, hecha el 30 de agosto de 1900. Para dar coherencia al llamado, el 13 de septiembre de ese mismo año, Camilo Arriaga fundó el Club Ponciano Arriaga, a través del cual se convocó a los clubes liberales de todo el país a un congreso en la ciudad de San Luis, mismo que tendría lugar en febrero de 1901.¹³

Por parte de Zitácuaro respondieron al llamado de Camilo Arriaga los varones presbiterianos, porfiristas y liberales puros agrupados en el Club Democracia Vigilante Benito Juárez, con el propósito de acudir al congreso y protestar contra las declaraciones que había hecho el obispo de San Luis, Montes de Oca y Obregón, en el Congreso de las Obras Católicas de París celebrado el 6 de junio de 1900, quien habló del avance de la Iglesia

¹¹ Joaquín Santana Vela, “La religión y la opinión pública en la segunda mitad del siglo XIX”, en *El Estado laico y los derechos humanos en México, 1810, 2010*, coord. de Margarita Moreno Bonett, Rosa María Álvarez González, t. 1 (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012), 169-170.

¹² “Zitácuaro”, *El Correo Español*, 25 de abril de 1902, 2.

¹³ François Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, t. 2 (México: Fondo de Cultura Económica, 1985), 17.

en una era de conciliación¹⁴ “a pesar de las leyes que siguen siendo las mismas”.¹⁵ Aunque las palabras de Montes de Oca no estaban erradas —ya que, gracias a la conciliación ofrecida por el Estado, no sólo la Iglesia católica, sino todas las denominaciones religiosas protestantes habían hecho progresos evidentes—, Guerra señalaba que el haber mencionado que el progreso de la Iglesia se había alcanzado “a pesar de las leyes” había significado para los liberales puros una burla y una afrenta al sistema constitucional.¹⁶ Por esta razón, el club señaló como su principal intención oponer un valladar al clericalismo que amenazaba la constitución de 1857, al poner en peligro las libertades individuales y el nacionalismo; para lograrlo, dijeron, utilizarían los medios pacíficos como la escuela, la prensa, la tribuna y la palabra. De esta forma acordaron constituirse en Club Democrático Liberal bajo la consigna “¡Viva la libertad! ¡Viva la heroica Zitácuaro! ¡Viva el movimiento libertador anticlericalista iniciado en San Luis Potosí!”.¹⁷

La efervescencia anticatólica de los clubes de Zitácuaro alcanzó a las mujeres, quienes rechazaron las palabras del obispo Montes de Oca, el cual afirmó que los grandes logros de la Iglesia habían sido posibles gracias al apoyo del elemento femenino mexicano. Percibieron en las declaraciones del prelado la ridiculización de su papel en la sociedad, puesto que las reducía a un mero instrumento clerical y se negaron, en consecuencia, a ser vistas por el clero, a condición de su sexo, como un elemento frágil, fácilmente manipulable y supeditadas a las disposiciones de los sacerdotes; se concibieron a sí mismas como ciudadanas y conocedoras de sus derechos y obligaciones civiles. Ante las palabras del prelado, decidieron no permanecer en silencio y demostrar su capacidad de elaborar un discurso para expresar y defender sus derechos e ideas. Así, en calidad de “mujeres civilizadas y progresistas”, y con la firme convicción de que con ello ayudarían a reivindicar el papel de la mujer en los espacios públicos como mujeres modernas, zitacuarenses liberales y patriotas, en apoyo a sus “hermanos varones liberales” y en igualdad de derechos civiles, redactaron el acta de adhesión al Club Democracia Vigilante, para promover de manera conjunta

¹⁴ “Acta de Erección del Club Democracia Vigilante Benito Juárez”, *El 93*, 23 de septiembre de 1900, 3.

¹⁵ Citado en James Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana* (México: Siglo XXI Editores, 1968), 90.

¹⁶ Guerra, *México: del antiguo régimen...*, 16.

¹⁷ “Acta de Erección del Club Democracia Vigilante Benito Juárez”, *El 93*, 23 de septiembre de 1900, 3.

la lucha anticlerical, y su adhesión al Congreso Liberal. De esta forma, “en representación de la Escuela Moderna para la mujer, despojada de todo servilismo y enaltecida por toda exaltación a la libérrima condición de la humanidad”,¹⁸ expidieron su manifiesto bajo los siguientes ideales:

CONSIDERANDO: que el clericalismo avasalla hasta la degradación y explota el influjo y ascendiente de la mujer sobre el hombre a favor de la fanatización religiosa, a favor del desprestigio de excelsas figuras de la libertad del patriotismo y la civilización [...].

CONSIDERANDO: que el clericalismo no sólo en lo interior de la República, sino en el exterior [...] sobre todo en París [...] ridiculiza a la nación mexicana denigrando sus leyes constitucionales como lo ha predicado el obispo Montes de Oca.

CONSIDERANDO: que es llegado el tiempo de que ayudemos a nuestros esposos, progenitores, hijos y hermanos, a sacudir el yugo de tanta ignominia [...].

Formamos expediente de adhesión al Club Democracia Vigilante Benito Juárez, enviándole el sello de nuestra personalidad [...] tomando como nuestro el movimiento de instalación de clubes liberales que promuevan lo conducente a sacudir las cadenas clericales.¹⁹

El documento, que fue dado a conocer el 8 de octubre de 1900, fue firmado por más de cuarenta mujeres liberales y presbiterianas. El acta de adhesión tuvo en sí una alta significación, porque expresaba el sentir de las mujeres en contra de un clero que había invadido los dominios y esferas que no le pertenecían. Pero, sin duda, la indignación fue ocasionada porque el obispo insinuó que con la ayuda de las mujeres el clero se había logrado posicionar en la sociedad. Aunque Montes de Oca se refería a que la orden religiosa de El Sagrado Corazón había abierto en la capital varios establecimientos, a pesar de las leyes, las mujeres utilizaron sus palabras para argumentar su protesta en contra de los conventos y el confesionario; proponían que en su lugar se abrieran escuelas liberales donde se educara a la mujer, para con ello evitar el fanatismo que siempre la había caracterizado. No cabe la menor duda de que eso fue lo que se plantearon, ya que su grito de lucha fue “¡Viva la escuela libre y anticlerical de la mujer! ¡Viva la tendencia moderna que la educará para la patria y no para los conventos!”.²⁰

¹⁸ “Acta de adhesión de las señoras y señoritas zitacuarenses”, *El* 93, 14 de octubre de 1900, 4.

¹⁹ “Acta de adhesión de las señoras y señoritas zitacuarenses”, *El* 93, 14 de octubre de 1900, 4.

²⁰ “El liberalismo y la mujer. Carta de adhesión”, *La Patria*, 17 de octubre de 1900, 1.

Así, el Club Liberal Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo quedó constituido por Benita Anaya de Reyes (presidenta), María Guadalupe viuda de Colín (vicepresidenta), Herminia Colín (secretaria), Margarita Colín (prosecretaria), Carlota Colín (tesorera) y las hermanas Aurora y Elvira Colín. El propósito de éste, señaló Carlota, fue el de apoyar la construcción del sistema democrático, vigilar el respeto a la constitución de 1857 y las Leyes de Reforma y evitar la manipulación del clero sobre las mujeres.²¹ Dijo, además, que la intención era la de presentar a las mujeres ante la nación, “no como una sociedad científica ni literaria”, sino como el órgano que agrupara a las mujeres que “desean aprender mucho, robustecer sus ideas y ayudar a nuestros hermanos [...] [en] el cumplimiento de las leyes que nos rigen”, contrarrestar la influencia del clero y sus “falsas doctrinas [y] protestar ante las [...] difamaciones de católicos y por la mofa característica de unos cuantos liberales, que en su vanidad presuntuosa [...] llegan hasta el absurdo de negar [...] la facultad de pensar y sentir” a la mujer.²²

Respecto de su crítica hacia esos hombres que se hacían llamar *liberales modernos*, probablemente no ignoraban que algunos de ellos, que se consideraban a sí mismos progresistas, no lo fueron tanto cuando las cuestiones involucraron a las mujeres, sobre todo cuando éstas defendieron de forma pública la causa que consideraron justa. Se debe recordar, por ejemplo, cómo algunos varones en el congreso de 1856 ridiculizaron a las católicas michoacanas que se atrevieron a levantar la voz en defensa de su religión.²³ Curiosamente, a pesar de que varias de las protestas fueron redactadas también por hombres, éstas no causaron tanto revuelo como sí lo hicieron las escritas por *las damas*, de las cuales se dijo “excitadas por los clérigos [...] irían a echar alfalfa a los diputados que votaran a favor del artículo 15”, puesto que “no encontrando el clero bastante apoyo en los hombres, lo ha ido a buscar en las mujeres”.²⁴ Debieron tener presente también cuando en 1873 los diputados liberales descalificaron las representaciones

²¹ Biblioteca Virtual Antorcha, “Invitación al Partido Liberal”, acceso 20 de noviembre de 2020, http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/programa/3.html.

²² “Alcance al número 50 de *El 93*”, *Diario del Hogar*, 22 de diciembre de 1900, 2.

²³ *Representación que algunas señoras morelianas elevan al Soberano Congreso Constituyente contra la tolerancia de cultos* (Morelia: Imprenta de Ignacio Arango, 16 de julio de 1856); *Representación que varias señoras de Pátzcuaro dirigen al Soberano Congreso Constituyente contra la tolerancia de cultos* (Morelia: Imprenta de Ignacio Arango, 19 de julio de 1856).

²⁴ Carta del señor Dr. José María Mata a Ocampo (México, 27 de julio de 1856). Francisco Zarco, *Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente 1856-1857* (México: El Colegio de México, 1957), 336.

de las mujeres contra la adición de las Leyes de Reforma a rango constitucional, diciendo que “¿cuánto vamos apostando a que ni las bachilleronas que dirigen esta sedición femenil saben de lo que se trata?”.²⁵ Señalaron, además, que éstas “son sólo un instrumento débil a la sombra de los hombres del gorro blanco y del traje azul”.²⁶

Estas palabras denotan ciertos estereotipos sobre la mujer decimonónica, la cual era considerada como una mujer fácil de engañar, una mujer crédula y víctima de los sacerdotes. No eran ellas quienes habían escrito las representaciones, incluso no tenían la capacidad intelectual para hacerlo, o eso dieron a entender, porque “hay tanta erudición, tantas disertaciones, tanto laberinto de citas teológicas, como en la de Morelia”.²⁷ Ahora bien, más allá de entrar en un debate sobre si fueron las mujeres o no quienes redactaron los escritos, las palabras de los liberales revelan que a su juicio ellas carecían de la capacidad de elaborar este tipo de discursos. Según Carner, aunque para los librepensadores la mujer debía ser religiosa, consideraron que su lugar estaba no en los espacios públicos, sino en los espacios domésticos,²⁸ con lo cual la alejaban de la posibilidad de ejercer sus derechos políticos y legales y la excluían del acceso a la ciudadanía, según lo menciona Ana Saloma.²⁹

Una vez organizadas tomaron los siguientes acuerdos: publicar un manifiesto a la nación dando a conocer las razones para constituirse en Junta liberal; invitar a todas las mujeres de la república a formar juntas a favor de la constitución y la libertad;³⁰ dar las gracias a la prensa liberal por sus deferencias;³¹ y, finalmente, dirigir una atenta nota al Club Ponciano Arriaga para agradecerle su alta estimación para con su causa.³² En su discurso hablaron del contexto social y político como una oportunidad para *evolucionar* y de las mujeres como el instrumento para llevar a cabo dicha evolución.

²⁵ “La reforma está perdida”, *La Bandera de Ocampo*, 10 de enero de 1875, 4.

²⁶ “Manuel M. Bermúdez”, *El Defensor de la Reforma*, 30 de diciembre de 1874, 2; *El Defensor de la Reforma*, 13 de enero de 1875, 4.

²⁷ Zarco, *Crónica del Congreso Extraordinario...*, 336.

²⁸ Carner, “Estereotipos femeninos en el...”, 106.

²⁹ Ana Saloma Gutiérrez, “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX”, *Cuicuilco*, v. 7, n. 18 (enero-abril 2000): 5.

³⁰ “Invitación de la Junta Liberal Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo”, *El 93*, 4 de noviembre de 1900, 4; *El 93*, 16 de diciembre de 1900, 4; “Manifiesto de los clubes liberales de Zitácuaro”, 3 de febrero de 1901, 1.

³¹ “Alcance al número 50 de El 93”, *Diario del Hogar*, 22 de diciembre de 1900, 2.

³² “Por los estados”, *Diario del Hogar*, 11 de septiembre de 1900, 2.

Al lado del hombre, no separadas ni en contra de él, dijeron, la mujer debería tomar participación activa en el progreso de la patria como elementos que tienen influencia en la sociedad y como parte de individuos libres. Expresaron también que la mujer moderna era una persona y no una cosa, que tenía derechos y deberes, entre ellos el iniciar y tomar partido en los movimientos progresistas de forma autónoma. Señalaron que esto lo podían hacer por sí mismas, puesto que no necesitaban ser invitadas por los hombres para asociarse con ellos. Sobre la idea de progreso dijeron estar convencidas de que la mujer debería ser vista como un elemento indispensable para llevarlo a cabo, ayudando a los varones en el mismo cometido. Señalaron, además, que la mujer moderna debía integrarse a la sociedad, al Estado, a la patria y a la nación; que debían apoyar a los hombres que reconocían a las mujeres libres; que habían de emanciparse por medio de la regeneración; y que tenían el derecho de creer y pensar por sí mismas en cuestiones religiosas. Finalmente, que los hombres, gobiernos, clérigos, instituciones e incluso familias no tenían el derecho de juzgar a las mujeres.³³ Por lo anterior, “en nombre de la patria, la libertad y la civilización”, invitaron a todas las damas de la república a secundar su movimiento bajo los mismos ideales.³⁴

Por sus palabras, el Partido Liberal se refirió a la Junta Josefa Ortiz como una agrupación de ejemplo, de carácter y patriotismo, y las calificó como “las inmortales heroínas que hemos tomado como modelo [...] [de los] defensores de nuestra autonomía, nuestra libertad, nuestra constitución de 57 y Leyes de Reforma”.³⁵ Las zitacuarenses respondieron al partido que, como mexicanas, patriotas, librepensadoras y alejadas de cualquier dogma, veían como un deber apoyar la iniciativa de éste. Su discurso fue elogiado también por la redacción del periódico *El 93*, la cual dijo “éstas son las mujeres de Zitácuaro a quienes nada conceden ni sus enemigos en ideas ni multitud de correligionarios nuestros”.³⁶ Sus palabras fueron escuchadas, puesto que, siguiendo su ejemplo, las mujeres de varias partes de la república formaron clubes liberales para apoyar al grupo potosino, entre ellas las mujeres de Tela de Ocampo, Nuevo León, y las mujeres de Cuicatlán,

³³ “Propaganda liberal. Manifiesto a las honorables damas liberales de la república, la Junta Liberal Josefa Ortiz de Domínguez y Francisca Carrillo”, *Diario del Hogar*, 17 de noviembre de 1900, 1.

³⁴ “Propaganda liberal. Manifiesto a las honorables damas liberales de la república...”, 1.

³⁵ “Alcance al número 50 de *El 93*”, *Diario del Hogar*, 22 de diciembre de 1900, 2.

³⁶ “Alcance al número 50 de *El 93*”, *Diario del Hogar*, 22 de diciembre de 1900, 2.

Oaxaca,³⁷ quienes, dijeron, se sumarían a la cruzada anticlerical lanzada por las “hijas de Zitácuaro”. Lo mismo hicieron las mujeres de Puebla, reunidas en la Sociedad Racionalista Liberal y Mutualista de Xochiapulco.³⁸

La voz de las mujeres en el Congreso Liberal de 1901

Una vez en el Congreso liberal, los discursos de las mujeres zitacuarenses siguieron una línea anticlerical, al criticar a la prensa católica, el confesionario, el bautismo, el matrimonio eclesiástico y la figura de la mujer educada en los conventos. Una de las disertaciones que causó un enorme revuelo fue la conclusión presentada por Elvira Colín, quien refutó dos de los dogmas más importantes del catolicismo: el bautismo y el matrimonio eclesiástico.³⁹ El discurso de Elvira, centrado en la figura de la mujer y en su peso en la sociedad, se enfocó en la necesidad apremiante de instruirla por medio de la enseñanza liberal como único medio para *salvarla* del confesionario y del matrimonio eclesiástico, que la obligaba a recluirse en el espacio privado atendiendo a su casa, al esposo, y a los hijos. Se debe recordar que, a perpetuidad, el matrimonio eclesiástico concedía todos los beneficios al hombre, estigmatizando a las mujeres no casadas por la Iglesia como *adúlteras*, dejándolas sumidas en un vínculo del que solamente el mismo varón tenía el poder de liberarlas cuando su honor se veía manchado “ante las faltas de su esposa, cuando la mujer lo abandona siguiendo al amante [...] burlándose de San Agustín”, mientras que se justificaba y consideraban como “travesuras del matrimonio el adulterio de los maridos”.⁴⁰

Para las mujeres zitacuarenses eran más importantes las mujeres libres, sabias y ciudadanas, aquellas que leían la constitución. La imagen de la mujer mexicana que debían “exterminar”, en palabras de Elvira, era la de la mujer cristiana, madre, dominada por el clero y formadora de monaguillos. Una mujer que no sabía más que rezar el rosario y leer a Ripalda y los

³⁷ Sobre los protestantes de Oaxaca, véase Francie Chanssen-López, *From liberal to Revolutionary Oaxaca. The View from the South. México 1867-1911* (Pensilvania: University Press/University Park, 2004), 455-456. Sobre las protestantes de Tela de Ocampo, véase: “Mujeres heroicas”, *Regeneración*, México, 15 de enero de 1901, p. 3.

³⁸ “Las doctrinas zitacuarenses prosperan”, *Laurel y Olivo*, Zitácuaro, 6 de octubre de 1901, 6.

³⁹ Biblioteca Virtual Antorcha, “Invitación al Partido Liberal”, acceso 20 de noviembre de 2020, http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/programa/3.html.

⁴⁰ “El Divorcio”, *El Boazeo*, 25 de abril de 1902, 1.

periódicos católicos como *La Voz de México*, *El Tiempo* y *El País*. Para contrarrestar a este tipo de mujer —formada por el clero y de lo cual culpaban a los hombres, pero más a las propias mujeres, que a decir de Carner, algunas de ellas eran parte de un “aparato represivo [...] que vigilan a las hijas y se cuidan a sí mismas, asistidas por los sacerdotes y confesores”—,⁴¹ se necesitaban mujeres educadas capaces de expresar sus ideas, lo cual se lograría sólo con la enseñanza liberal, moderna y democrática en la que las mujeres se formarían siendo amantes de la libertad y el liberalismo, a la sombra de los héroes liberales nacionales y locales.⁴²

Para evitar que el clero se adueñara del *hogar doméstico* y destruyera las libertades civiles de las mujeres, en un tono por demás exaltado, Elvira propuso que el Congreso impulsara lo siguiente: que prohibiera a los padres de familia liberales, y a todos los miembros de los clubes, la práctica del bautismo y el matrimonio eclesiástico; que advirtiera que se publicaría el nombre del transgresor en la prensa en caso de infracción; que los clubes deberían llevar un libro de nacimientos y otro de matrimonios en los cuales se anotarían los nombres de quienes infringieran los preceptos, dándose a conocer su identidad en toda la república por medio de los periódicos liberales en los que se agregaría la nota “que desempeñando papel de hipócrita, se introdujo artera y traidoramente en las filas de los verdaderos soldados de la libertad”. De no hacerlo, señaló, “marcáis vosotros con ráfagas de oscurantismo la senda que ella marca con resplandecencias de progreso”. Elvira llamó a las mujeres a no ser cobardes ni estar sometidas a servidumbre, sino ser resolutivas, forjadoras de libertad y de civilización.⁴³

En una sociedad en que la “Iglesia concebía la institución del matrimonio como la única forma de crear una familia”⁴⁴ y la única manera en que la mujer podía tener valor, la propuesta de Elvira resultaba ser demasiado progresista porque anteponía la individualidad de las mujeres como la única forma de independizarse de la tutela de los hombres y escapar del control eclesiástico. Aunque tiempo después ella misma se preguntaba si el Congreso “no se habría espantado de esas conclusiones”, lo que sí esperaba con certeza y así lo expresó fue que “la augusta personalidad del liberalismo

⁴¹ Carner, Françoise, “Estereotipos femeninos en el siglo XIX...”, 6.

⁴² “Primer Congreso Liberal. Discurso de la Srita. Elvira Colín”, *Diario del Hogar*, 23 de febrero de 1901, 1.

⁴³ “Primer Congreso Liberal. Discurso de la Srita. Elvira Colín”, *Diario del Hogar*, 23 de febrero de 1901, 1; *Laurel y Olivo*, Zitácuaro, 6 de octubre de 1901, 3.

⁴⁴ Carner, “Estereotipos femeninos en el...”, 105.

sin miedo diga a la república mexicana abriendo la página del gran libro del Congreso en el cual esa conclusión fue escrita: la libertad tiene también sus campanadas de arrebató y sus toques de degüello: Zitácuaro tocó a arrebató y degüello en sus combates contra el clericalismo”.⁴⁵

Gracias a su intervención en el Congreso Liberal, este grupo de mujeres amplió sus redes de sociabilidad relacionándose con las logias masónicas de Zitácuaro, de la ciudad de México y con los clubes liberales de otros estados. En 1902 las logias Allende y José María Morelos y Pavón, del Rito Mexicano Reformado de Zitácuaro, las invitaron a ser partícipes de una fiesta democrática en la que Guadalupe y Carlota fueron recibidas con el himno nacional, toda vez que les concedieron los puestos principales en dicha reunión.⁴⁶ De igual forma recibieron la invitación de las damas masonas que integraban la Gran Logia del estado de Hidalgo para participar como oradoras en un evento patriótico en Tepeji del Río, donde fueron acogidas con una tenida blanca.⁴⁷ El evento fue narrado en el suplemento al número 4 del periódico *Leona Vicario*,⁴⁸ desde donde las mujeres invitaron a las prensas protestante y liberal para que tomaran parte en las conmemoraciones cívicas, entre ellos al periódico *La Buena Lid*, órgano de la Iglesia Episcopal Mexicana de rito anglicano, publicación que agradeció la invitación, deseándoles el “más brillante éxito en su acto patriótico”.⁴⁹

La influencia de las hermanas Colín, según lo afirmó el periódico *Laurel y Olivo*,⁵⁰ motivó a las mujeres de Puebla, agrupadas en la Sociedad Racionalista Liberal y Mutualista de Xochiapulco, a redactar un programa con base en las resoluciones de las delegadas de Zitácuaro al Congreso Liberal. Dicho programa incluyó no apadrinar en confirmaciones, bautizos o matrimonios religiosos; no admitir a nadie que hubiera infringido la constitución de 1857; no comulgar con personas opuestas a las doctrinas religiosas de la asociación; que todo padre de familia tendría un ejemplar del credo religioso de la corporación al cual se le daría lectura cada ocho días; y que las reuniones serían de carácter social, profesional y político.

⁴⁵ “Conclusiones presentadas”, *El 93*, Zitácuaro, 24 de febrero de 1901, 4.

⁴⁶ *El Boazeo*, 3 de abril de 1902, 3-4.

⁴⁷ “Programa”, *El Diario del Hogar*, 28 de mayo de 1902, 2; “Notas toluqueñas”, *La Voz de México*, 15 de junio de 1902, 2.

⁴⁸ “Gloria al Partido Liberal. Programa”, *Diario del Hogar*, 28 de mayo de 1902, 2.

⁴⁹ “Monumento a Ocampo”, *La Buena Lid*, 1 de junio de 1902, 8.

⁵⁰ “Las doctrinas zitacuarenses prosperan”, *Laurel y Olivo*, Zitácuaro, 6 de octubre de 1901, 6.

Sin embargo, este programa tuvo un tinte más radical, debido a que las prohibiciones incluyeron a los protestantes,⁵¹ lo cual suscitó una severa crítica de parte de la misión metodista episcopal, quien reprochó lo que llamó “fanatismo moderno”.⁵²

La imagen de las mujeres de Zitácuaro en la prensa

Al leer las crónicas escritas por la prensa liberal sobre la participación de las mujeres en el Congreso, se ve claramente que no hubo más que elogios para las hermanas Colín. Aunque se debe señalar que otra imagen de ellas la dieron los periódicos y articulistas católicos. El pastor Apolonio N. Colunga, uno de los miembros del núcleo potosino que hacia 1902 cuando se disolvió el Club Ponciano Arriaga fue aprehendido y encarcelado,⁵³ comentó que las damas de Zitácuaro al hacer sus proposiciones habían sido secundadas por la mayoría de los protestantes ahí presentes.⁵⁴ Reconociendo su participación en el Congreso, el periódico político y liberal *La Patria*, de Irineo Paz, expuso que

[...] cuando las damas que componen el Club Liberal de Zitácuaro se presentaron, hubo un instante de profunda e inmensa sensación, todos los espectadores entusiasmados hasta el delirio, al ver a la mujer mexicana erguirse soberanamente sobre las timideces del fanatismo y poner el pie triunfante sobre las podredumbres y prostituciones de la Iglesia, prorrumpieron en frenéticas manifestaciones de alegría, de cariño, de respeto y de gratitud y la ovación alcanzó un grado de indescriptible frenesí jubiloso.⁵⁵

El periódico independiente *El Contemporáneo*, publicado en San Luis Potosí, al hacer el recuento de las intervenciones, prestó especial atención al discurso de Aurora, de quien dijo “abordó la tribuna en medio de aplausos nutridos y calurosos y de algunos vivas que tronaban el ambiente”. Calificó sus palabras como “llenas de brío y entusiasmo, con toda convic-

⁵¹ “Las doctrinas zitacuarenses...”, 6.

⁵² “Fanatismo de una sociedad”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 7 de noviembre de 1901, 458.

⁵³ “Otra vez los clubes liberales. Una sesión tumultuosa”, *Diario del Hogar*, 28 de enero de 1902, 2.

⁵⁴ Jean Pierre Bastian, *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911* (México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1989), 221-122.

⁵⁵ “La mujer liberal”, *La Patria*, 8 de febrero de 1901, 1.

ción y buena fe”.⁵⁶ Aseguró que ante su intervención por mucho tiempo habían resonado los aplausos, que fueron los mismos que había recibido su hermana Elvira, quien no había sido menos ovacionada.⁵⁷ Por su parte, *La Patria* se refirió al discurso de Aurora como un ejemplo de que la mujer mexicana comenzaba a comprender la esclavitud en la que el clero la había tenido sujeta, como un mero instrumento de conquista embrutecedora. Era halagador, dijo, ver a mujeres que ya no llevaban sobre sí el yugo religioso que había ejercido sobre ellas el clero católico.⁵⁸ Retrató, además, la forma en la que fueron recibidas en el Congreso, con ovaciones al ocupar la tribuna, y por sus “discursos completos y acabados” en contra del clero católico, que les habían valido ser interrumpidas a cada instante.⁵⁹

La prensa católica, por su parte, publicó duros calificativos sobre las hermanas Colín. En un artículo escrito en tono de sarcasmo e ironía, dijo que “Aurorita [...] [era un] manojito de nervios revestido de piel de libre pensadora” y calificó su discurso de *tonterías*.⁶⁰ Otros más, como *La Voz de México*, diario de la sociedad católica, dijeron sobre Elvira que era una “mujer desequilibrada cerebral muy digna de compasión”, de quien “por la condición de su sexo” no se debía tomar en cuenta.⁶¹ El enojo provino porque en su discurso Elvira se había referido directamente al periódico como la prensa que guiaba el proceder de las mujeres católicas, por ello su opinión no les mereció más que descalificativos y acusaciones como la de querer hacer una “incendiaria fraseología”; señalaron que su lugar estaba mejor en zurcir calcetas en vez de presentarse a un Congreso “en su parto intelectual”.⁶² La compararon con la francesa de ideas socialistas Louise Michel, quien en su momento había sido el alma de los clubes revolucionarios de Francia, pero que al final había terminado por ser una triste celebridad por sus “arrebatos socialistas y parodia caricaturesca” al querer “prohibir los actos religiosos del clero católico”.⁶³ Palabrerías, ideas inútiles,

⁵⁶ “El primer Congreso Liberal”, *El Contemporáneo*, 10 de febrero de 1901, 2.

⁵⁷ “El primer Congreso...”, 2.

⁵⁸ “El clericalismo y la mujer”, *La Patria*, 14 de febrero de 1901, 1.

⁵⁹ “Al pueblo potosino”, *El País*, 17 de febrero de 1901, 2.

⁶⁰ “Bagatelas. Donde se proseguirá que todavía prosigue la Colín”, *El País*, 24 de junio de 1902, 2.

⁶¹ “Elvira Colín. Su discurso en el Congreso de San Luis Potosí”, *La Voz de México*, 27 de febrero de 1901, 2.

⁶² “Elvira Colín. Su discurso ...”, 2.

⁶³ “Elvira Colín. Su discurso...”, 2. Louise Michel, maestra, se afilió a la Primera Internacional en 1870 y participó activamente en la Comuna de París. Acusada de incendiaria y

lamentables excesos, además de extemporáneos, así catalogaron su intervención, señalando que los delegados del Congreso no podían tomar en serio sus “irrisorias declamaciones como delegada zitacuarenses”. Por las “condiciones propias de su sexo” habría sido preferible, dijo el periódico, que se hubiera mantenido callada antes de prodigar su “iniciativa Colín, la desequilibrada de Zitácuaro”.⁶⁴

Para el clero católico, en términos de su órgano *La Voz de México*, que se había caracterizado por ser el baluarte de los ataques hacia el protestantismo desde sus primeras incursiones en la república,⁶⁵ los discursos de las mujeres de Zitácuaro no eran más que desatinos y un claro ejemplo de las doctrinas de su impiedad. Su opinión, por su sola condición de ser mujeres, no era válida, ya que justo por serlo, éstas habían sido llamadas, quizá más fácilmente, por el movimiento social con otros fines que los que ellas mismas perseguían. En contra de la figura de las mujeres zitacuarenses, poco devotas, pusieron como ejemplo a doña Carmen Romero de Rubio, esposa del presidente Porfirio Díaz, “mujer piadosa, excelsa, apoyo incondicional del único gobernante en México que consiguió solidificar la paz pública”.⁶⁶ El contraste era enorme, dijeron, entre una mujer de costumbres católicas y los “gritos destemplados de las asociadas zitacuarenses, que son el error, las tinieblas, y que estarían mejor en el hogar que en el campamento donde se discuten los asuntos políticos”.⁶⁷

Se ve, de esta forma, un claro énfasis de la prensa católica en las ideas de que en temas públicos las mujeres no debían participar; que su papel era el de estar en la casa cuidando de sus hijos, atendiendo las labores propias de su sexo; que no tenían la capacidad para reconocer si habían sido manipuladas; y que se debían comportar como mujeres piadosas siguiendo el ejemplo de las mujeres católicas. Sin embargo, pese a esta visión sostenida de la figura femenina en la prensa católica, lo cierto es que la presencia de las mujeres liberales de Zitácuaro en el espacio público no volvió a ser la

de querer matar al presidente del gobierno francés, Adolph Thiers, fue deportada a Nueva Caledonia en 1871. Bajo amnistía regresó a Francia en 1880; desempeñó diversos cargos sindicales y se convirtió en una importante dirigente y teórica del anarquismo revolucionario francés.

⁶⁴ “Elvira Colín. Su discurso...”, 2.

⁶⁵ Algunos ejemplos de los ataques de este periódico ante la incursión protestante se pueden consultar en “Varios vecinos de Tezontepec”, *La Voz de México*, 16 de diciembre, 1879, 3; 16 de marzo de 1904, 2; 1 de septiembre de 1906, 1.

⁶⁶ “Una dama ejemplar”, *La Voz de México*, 1 de marzo de 1901, 2.

⁶⁷ “Una dama...”, 2.

misma, ya que fueron reconocidas por ser las redactoras de varios escritos en torno a temas políticos y sociales o, al menos, les imputaron ser las creadoras intelectuales de algunos de ellos, lo que implica que su fuerza ideológica tuvo un gran impacto al traspasar el espacio local.

En 1902, por ejemplo, el periódico *El Contemporáneo* reprodujo un escrito titulado “Urgente para la Nación” en el que se mostraba cierta preocupación por que el grupo potosino formado por Camilo Arriaga, Librado Rivera y Juan Sarabia fuera conducido a la ciudad de México y que en el camino se le aplicara la ley fuga. Quien reprodujo la nota atribuyó su autoría a las damas zitacuarenses por contener la firma “Laurel y Olivo y Antonia Nava” y calificó dicho impreso de emitir “destemplados gritos de alarma” porque ello era inculpar directamente al jefe de la nación de ser “capaz de asesinar a sus ciudadanos”.⁶⁸ Pidió a las mujeres que “calmaran sus nervios” y que dejaran de pronunciar “neuróticas calumnias”, mejor deberían de “cuidar de sus hijos si los tenéis, o de la cocina que ha de estar reclamando vuestra atención [...] ya entonces podéis meter en vuestro cuarto a espadas en la política”.⁶⁹

La filiación religiosa de las zitacuarenses tampoco pasó desapercibida para la prensa, la cual aseguró que muchos de los clubes políticos, fundados al calor del Congreso Liberal, estaban organizados por líderes evangélicos a quienes acusaron de violar las Leyes de Reforma, porque su condición religiosa de líderes de las congregaciones les impedía inmiscuirse en asuntos políticos. Resaltó el caso de los clubes de Zitácuaro, cuyos dirigentes habían asistido al Congreso como delegados de las agrupaciones patrióticas. El redactor de la nota que se publicó en el periódico *La Patria* preguntaba a *El Abogado Cristiano*, de la misión protestante metodista episcopal, que había negado las acusaciones de que pastores y una buena parte de los delegados pertenecieran a las filas del protestantismo en todas sus denominaciones,⁷⁰ “¿qué ideal persiguen estos líderes protestantes en los clubes?”, sobre todo cuando decían ser partidarios de la paz porfirista.⁷¹

⁶⁸ *El Contemporáneo*, 13 de febrero de 1902, 2. El nombre de Antonia Nava en el periódico hacía alusión a una de las mujeres de la independencia apodada *La Generala*, recordada en Zitácuaro como heroína nacional. Luis González Obregón, “Las heroínas de la independencia”, *El Faro*, 15 de septiembre de 1900, 140.

⁶⁹ *El Contemporáneo*, 13 de febrero de 1902, 2.

⁷⁰ “Otra vez el corresponsal de la Patria. Mucha bilis y poca lógica”, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 12 de junio de 1902, 190.

⁷¹ Pese a la negativa de *El Abogado*, se sabe que asistieron al Congreso los pastores presbiterianos Apolonio N. Colunga y Hexiquio Forcada; además de Eucario M. Sein, periodista y representante de la Iglesia de los Amigos. *El Abogado Cristiano Ilustrado*, 9 de julio de

Por su parte, en el periódico católico *El País*, de Trinidad Sánchez Santos, salió una nota que se refirió al Club Leona Vicario, en un tono sarcástico y hasta cierto punto picaresco, como el “Club Colín porque ahí todo tiene cola. Es Colín la presidente y Colín la secretaria y son Colín las vocales y Colín las asociadas, Colín la tesorera y Colín la bibliotecaria”.⁷² Se las acusó de formar un ejército de “colines” y un “club de demagogas”. La nota escrita en un tono satírico hacía referencia al hecho de que en una fiesta patriótica en honor a Benito Juárez celebrada en Zitácuaro, “Aurorita y Laurita Colín” lo habían comparado con “Dios”; qué dirían los católicos, los protestantes, los judíos y los mahometanos con tal comparación, se preguntaron.⁷³ Dicha similitud no era nueva si se recuerda que los liberales de Zitácuaro adaptaron su religiosidad presbiteriana a los valores cívicos, formando una *religión cívica*, donde la divinidad del Jesús cristiano fue sustituida por el culto a Benito Juárez, a quien llamaron *el Cristo Mexicano*, y donde la común frase católica “verdad de Dios”, fue suplida por la frase “verdad de Benito Juárez”.⁷⁴

La escuela liberal de Zitácuaro

En el Congreso de San Luis Potosí, Aurora Colín había propuesto fundar establecimientos de instrucción liberal para reforzar el patriotismo de la población a través de la enseñanza de sus deberes cívicos, buscando con ello una instrucción “si no plenamente liberal, al menos no tan servil con respecto a Roma”.⁷⁵ A su regreso a Zitácuaro, las delegadas delinearon un programa en consonancia con los valores y los símbolos del liberalismo militante, abandonando el modelo positivista del Estado lleno de conocimientos y de ciencias, que si bien eran útiles, necesitaban el elemento indispensable de la ética.⁷⁶ La función de la escuela liberal sería la

1903, 233. “Delegados al primer Congreso Liberal”, *Regeneración*, 23 de febrero de 1901, 4-6. “El Abogado Cristiano no es partidario de la verdad”, *La Patria*, 31 de mayo de 1902, 1.

⁷² “Otra vez Pérez y las Colín”, *El País*, 26 de julio de 1902, 2.

⁷³ “Otra vez Pérez...”, 2.

⁷⁴ Citado en Eduardo Mijangos y Leticia Mendoza García, “Instrucción cívica y liberal del presbiterianismo en el distrito de Zitácuaro, 1894-1902”, *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 54 (julio-diciembre 2011), 85.

⁷⁵ “Conclusiones presentadas”, *El 93*, 24 de febrero de 1901, 3; “El Primer Congreso Liberal”, *El Contemporáneo*, 10 de febrero de 1901, 2.

⁷⁶ El proyecto de instrucción pública impulsado por los gobiernos del México independiente tuvo su consolidación durante la restauración de la república, ya que fue durante este

de educar al pueblo y concientizarlo sobre el respeto a las leyes, la celebración de los días de la patria, así como de la importancia de la práctica del registro civil, haciendo conciencia sobre no bautizar ni celebrar matrimonios religiosos entre ciudadanos liberales.⁷⁷

En esta empresa también se embarcaron las mujeres zitacuarenses egresadas de las normales presbiterianas, educadas bajo cuatro baluartes: “Feminidad, nacionalismo liberal, ilustración y cristianismo”.⁷⁸ Su educación fue impulsada por los primeros misioneros que llegaron al distrito en 1876, quienes promovieron su oferta escolar para fortalecer a las nuevas generaciones de mujeres, las cuales serían educadas bajo una moral cristiana y un fuerte apego nacionalista. Para preparar a esta mujer vanguardista y moderna la misión fundó en el país dos escuelas normales para señoritas, una en Saltillo y la otra en la ciudad de México.⁷⁹ En esta última se prepararon Raquel Reyna Vaca, Alvina Vaca, Hermelinda Meza, Esperanza Escutia Olivares, Elvira Paniagua, Juvencia Serrato, Eliezer Vaca, Flavia Esquivel, Soledad Vaca, Carlota Beléndes y Rita Vaca. Aunque ha sido difícil rastrear su trayectoria y participación en las escuelas de la misión y las escuelas liberales, se conoce que después de haber concluido sus estudios y obtener su título se incorporaron a las escuelas de primeras letras, estatales, liberales y de la misión, como maestras y directoras.⁸⁰

Sobre las profesoras se sabe que Raquel Reyna, Carlota Beléndes y Hermelinda Meza fueron maestras y directoras de la escuela mixta ubicada en el rancho El Aguacate, en Tuxpan.⁸¹ Juventina Serrato, hija del reconocido

periodo, con Gabino Barreda, cuando se definieron las bases jurídicas, que en adelante seguiría el régimen porfirista, al dictarse una serie de leyes que tuvieron como propósitos fundamentales la competencia del Estado en la educación, una educación independiente del clero y la transmisión del “dogma liberal”, cuyo propósito fue el de lograr la integración nacional sobre la base de la “ciudadanía” y conseguir una educación moderna “positivista”, alejada de la filosofía espiritual que impregnaba los salones de clase. Al respecto, véase Guerra, *México: del antiguo régimen*, t. 1..., 395-396.

⁷⁷ Roberto López Maya, *Tuxpan* (Michoacán: Gobierno del Estado de Michoacán, 1979), 161-162.

⁷⁸ Jean Pierre Bastian, “Modelos de mujer protestante”, en *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, coord. de Carmen Ramos Escandón (México: El Colegio de México, 1987), 171, 173.

⁷⁹ *El Faro*, 1 de marzo de 1899, 34.

⁸⁰ “Las escuelas de los protestantes”, *El Faro*, 15 de abril de 1889, 61; “Calificaciones en la Escuela Normal Presbiteriana de México, en el año 1901”, *El Faro*, 1 de noviembre de 1901, 163; “Escuela Normal Presbiteriana para Señoritas, México”, *El Faro*, 1 de noviembre de 1902, 164.

⁸¹ “La escuela Evangélica de Aguacate y la dedicación de la nueva casa de oración”, *El Faro*, 15 de octubre de 1894, 158.

liberal Francisco Serrato, quien había muerto en Guanero a manos del ejército Francés, se desempeñaba como directora de una escuela de niñas de Zitácuaro,⁸² al igual que Elvira Paniagua, quien además fue directora de la escuela de primeras letras de Áporo.⁸³ Lidia Bautista, de Zitácuaro; Natalia Mena de García, de Tuxpan; Eleazar Vaca, de Áporo; Guadalupe Lozada; Flavia Esquivel; y Paula León, todas ellas fueron profesoras en las escuelas de la misión, mientras que Paula trabajaba en una casa comercial. Por su parte, Eleazar Rocha de Navarro, de Jungapeo, y Raquel Valdez fueron maestras en el colegio Alberto Lea College. Otras más como González, Solórzano, Calvo y Perea trabajaban en la escuela del rancho de El Aguacate, de Tuxpan.⁸⁴

A dos años de haberse celebrado el congreso se habían establecido en Zitácuaro dos escuelas liberales sostenidas por las juntas femeniles, las cuales externaron su interés en ampliar su proyecto a las escuelas de la misión, entre ellas la escuela “Melchor Ocampo” de Zitácuaro,⁸⁵ la escuela del rancho El Aguacate,⁸⁶ la escuela de la ranchería La Libertad de El Agostadero,⁸⁷ y la escuela de San Francisco Coatepec.⁸⁸ El primer plantel estuvo ubicado en Zitácuaro y el segundo se encontraba en Tuxpan, el cual continuó abierto hasta el año de 1917.⁸⁹ Sobre la escuela de Tuxpan no se conoce suficiente; sin embargo, sobre la escuela de Zitácuaro se sabe que contó con el beneplácito del prefecto porfirista Aurelio Arciniega y que fue un plantel para niñas que recibió el nombre de Leona Vicario. Fue fundada en 1902 por la familia de Andrés Pérez y su esposa Arcadia Vega, quien quedó como responsable. Al egresar de la normal, Carlota Beléndes, Raquel Reyna, Flavia Esquivel, Eliezer Vaca y María Castillo se incorporaron a dicha institución como maestras. Hasta 1905 el plantel fue dirigido por María Dolores López.⁹⁰

⁸² “La hija de un valiente patriota”, *La Patria*, 1 de diciembre de 1893, 3.

⁸³ “Notas de Michoacán”, *El Faro*, 15 de enero de 1905, 11.

⁸⁴ “Reminiscencias”, *El Faro*, 2 de diciembre de 1910, 770-771.

⁸⁵ Vicente Marín Iturbe, *Zitácuaro: Recopilación histórica* (México: Taller Tipográfico Moctezuma, 1963), 262.

⁸⁶ “La escuela Evangélica de Aguacate y la dedicación de la nueva casa de oración”, *El Faro*, 15 de octubre de 1894, 158.

⁸⁷ López Maya, *Tuxpan*, 28.

⁸⁸ “Las fiestas de Navidad en algunas de las congregaciones del Distrito de Zitácuaro”, *El Faro*, 1 de febrero de 1895, 19.

⁸⁹ López Maya, *Tuxpan*, 161-162.

⁹⁰ Citado en Mijangos y Mendoza García, “Instrucción cívica...”, 73-79.

En marzo de 1901 una comisión presentó el reglamento en el que quedaron asentadas las bases generales de la instrucción liberal. Ésta se impartiría en las escuelas y demás establecimientos de enseñanza fundados y sostenidos por los clubes y juntas liberales del distrito conformados por hombres y mujeres laicos y presbiterianos. La instrucción sería “gratuita, científica, laica, liberal, cívica y patriótica”. Los clubes organizarían conferencias públicas para fomentar la instrucción cívica; las escuelas serían primarias, secundarias, superior o para adultos, para hombres, mujeres o mixtas. Los planteles tendrían una leyenda que diría: “Establecimiento de Instrucción (primaria, secundaria o superior), laica, liberal, cívica y patriótica. Para niños, niñas o adultos, según fuera el caso”.⁹¹

Respecto de la organización escolar, las escuelas serían dirigidas por una Junta de Instrucción que se encargaría de nombrar a los sinodales para los exámenes y del pago de los profesores. Sobre los exámenes, éstos se realizarían “cada fin de año escolar y serían públicos [...] [mientras que] las calificaciones asignadas [...] serían mediana, buena, sobresaliente, mención honorífica y premio”. Los reconocimientos y diplomas serían expedidos y firmados por los clubes y por la mesa directiva, quienes supervisarían el orden de las escuelas realizando visitas cuatro veces al año.⁹²

De manera similar al proyecto liberal, la escuela liberal y presbiteriana impulsó en las mujeres una identidad mexicana y valores culturales y cívicos con el propósito de prepararla para la modernidad; la diferencia estribó en que el proyecto liberal de las hermanas Colín se rehusó a seguir transmitiendo un estereotipo que continuara ayudando a concebir a la mujer como la cuidadora del hogar; quizá por ello no incorporaron las clases de economía doméstica, costura y moral familiar. Con lo anterior trataron de contrarrestar la visión de la mujer protestante, la cual no terminaba por dejar de lado el ideal de mujer cristiana, abnegada, llena de virtudes, a la “que le corresponde [el] [...] combate [de] los males sociales, mientras que al hombre corresponde el de la lucha material e intelectual”. Es decir, mujeres modestas, decentes, de moral evangélica y ética puritana, no frívolas, no vanidosas, sino “morales, intelectuales y espirituales”.⁹³ En este sentido, aunque en las escuelas de las misiones se impartió una educación integral,

⁹¹ Citado en Mijangos y Mendoza García, “Instrucción cívica...”, 75-76.

⁹² Mijangos, Mendoza García, “Instrucción cívica...”, 76.

⁹³ Bastian, “Modelos de mujer protestante”, en *Presencia y transparencia...*, 175-178.

utilizando métodos modernos, las clases de educación religiosa, estudios bíblicos, cocina y costura ocuparon un lugar importante en las aulas.⁹⁴

Se puede afirmar que esta forma de concebir la feminidad desde el punto de vista evangélico también correspondió a un estereotipo que dictaba cómo debían ser las mujeres, inculcado desde una concepción particular cristiana protestante. Se puso empeño, por ejemplo, en que para casarse, un “hombre juicioso” debía buscar una mujer protestante formada “al calor de los conceptos de la divina palabra [...] que la subordina al hombre, sin hacerla caer en la bajeza [...] que su dignificación está en el hogar y en educar a sus hijos”. Se puso énfasis en que la mujer no debía abandonar a su marido, no debía ser “coqueta”, sino “piadosa” y encargada de la educación cristiana de los hijos.⁹⁵ En este sentido, aunque “a las protestantes se les educaba para [...] ser líderes [y] estar en la primera fila de las mujeres de México [...], al mismo tiempo se les enseñaba a coser, tejer y cocinar”.⁹⁶

Tal vez por esta razón las mujeres de Zitácuaro pusieron gran empeño en que los postulados de la escuela liberal se impusieran dentro de las escuelas de la misión. No se puede vislumbrar si se logró tal objetivo porque no se han conseguido localizar los documentos que permitan ahondar en el alcance del proyecto educativo, tanto misionero como liberal, en el distrito. Lo que sí se puede afirmar es que el esfuerzo de las mujeres zitacuarenses fue encaminado a formar a una mujer que no estuviera sometida a su marido y cuyas labores no sólo fueran el cuidado de los hijos. Se buscaba fortalecer a las mujeres para que logaran su igualdad intelectual y cívica, al lado de los varones, como ciudadanos de una misma república. Para lograr estos propósitos se propusieron combatir la raíz misma de todos esos males: el catolicismo y el “veto tirano y usurpador de los hombres”.⁹⁷ Además, formularon un modelo de mujer que tomara parte en los asuntos políticos y democráticos del país al lado del partido liberal.⁹⁸

La postura de las mujeres de Zitácuaro fue sumamente progresista, sobre todo porque al lado de otras como Juana Gutiérrez, Elisa Acuña, Sara Estela y Dolores Jiménez formaron las bases que nutrieron el ideario político de

⁹⁴ Ulises Alvarado López, “Las diaconisas metodistas en México (1904-1979)” (tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009), 36, 68.

⁹⁵ “La mujer protestante”, *El Faro*, 15 de agosto de 1905, 124.

⁹⁶ Alvarado López, “Las diaconisas...”, 98-99.

⁹⁷ “Las damas de Zitácuaro”, *El Diario del Hogar*, 17 de enero de 1901, 2.

⁹⁸ “Las damas de Zitácuaro”, *El Diario del Hogar*, 17 de enero de 1901, 2.

lo que posteriormente sería el Partido Liberal Mexicano (1905).⁹⁹ Compararon ideales también con las mujeres delegadas al congreso por los clubes de Veracruz *de señoras y señoritas* y con el club Antonia Nava de señoritas de Matehuala.¹⁰⁰ Al lado de todas ellas, las zitacuarenses aportaron a la causa de las mujeres desde sus trincheras como periodistas y activistas sociales, sacudiéndose los prejuicios de su tiempo, constituyéndose en las pioneras de la reivindicación del papel femenino en la sociedad, utilizando para ello un espacio político de alcances nacionales que, al correr el siglo, retomarían otras mujeres como Hermila Galindo, quien hacia 1915 se pronunciaba por los derechos ciudadanos de las mujeres, defendiendo su capacidad intelectual para tomar parte en la vida pública al igual que los hombres, e incluso fue más allá al elevar a las mujeres sobre los varones en talento, facultades intuitivas y aptitudes, toda vez que se pronunció por el voto femenino.¹⁰¹

Por lo anterior, se puede decir que el propósito de la escuela liberal fue promover el ideal de igualdad y la formación de mujeres y hombres ilustrados que no estuvieran sometidos a los dogmas de la Iglesia católica. Esto fue importante por dos razones: por una parte, impulsar el ideal de igualdad en la población estaba relacionado estrechamente con los ideales democráticos que parecían contraponerse al sistema de autoridad jerárquica de la Iglesia católica, el cual otorgaba un papel preponderante a los hombres, mientras que a las mujeres las colocaba en una posición subordinada. Por otro lado, el impulso a la formación de individuos ilustrados estaba ligado al concepto de *ciudadano*, en el cual entraban tanto hombres como mujeres formados en la escuela liberal. Para las mujeres, la escuela católica no invitaba a pensar, fomentaba el fanatismo, no las emancipaba, no daba la debida importancia a la ciencia y no formaba ciudadanos.¹⁰²

La respuesta del clero fue inmediata. Para debilitar el proyecto educativo liberal y protestante, el arzobispo Atenógenes Silva realizó una reforma educativa en los planteles católicos. Para ello publicó un edicto en el que dispuso que se abrieran dos escuelas elementales de niñas y niños al lado de cada

⁹⁹ Yelitza Ruiz, *Hilo Negro. Mujeres y revolución en el Partido Liberal Mexicano* (México: Brigada para Leer en Libertad, 2020), 1-29, acceso 14 de marzo de 2021, https://brigadapara-leerenlibertad.com/documents/public/books_file/EwTOd8Y1YvX2tUpEXX0P8D-056F0XwTKL5Ne6Pt5w.pdf.

¹⁰⁰ “Los delegados al Congreso Liberal”, *Regeneración*, 23 de febrero de 1901, 4-6; *Regeneración*, 23 de junio de 1901, 5.

¹⁰¹ Hermila Galindo, “La mujer como colaboradora en la vida pública”, *El Pueblo*, 11 de abril de 1915, 2.

¹⁰² “Enseñanza clerical”, *Laurel y Olivo*, 8 de diciembre de 1901, 9.

parroquia y estableció la Dirección General de Instrucción Primaria Católica encargada de vigilar los planes de estudio.¹⁰³ Desde el punto de vista del prelado, era urgente educar a la población con base en los preceptos que dictaba la Iglesia, la única capaz de inculcar en los alumnos una moralidad pública, mientras que la enseñanza protestante fue calificada como “portadora de herejías”.¹⁰⁴ Sin embargo, la reconquista espiritual no cumplió con el fin deseado, entre otras cosas porque la religiosidad de la sociedad zitacuarenses eran las Leyes de Reforma, según dijo en su momento el cura Mariano Vargas.¹⁰⁵ Pese al impulso, el proyecto de escuela liberal tampoco tuvo éxito, ya que la escuela Leona Vicario cerró sus puertas en 1905 debido a la falta de recursos económicos. Sobre la escuela de Tuxpan, a pesar de que continuó abierta hasta 1917, no se conoce más para ofrecer un balance justo de su trayectoria.¹⁰⁶

Pese al poco éxito de la escuela liberal, las mujeres continuaron con su cruzada anticlerical contra el arzobispo Atenógenes Silva y el cura de Zitácuaro, Mariano Vargas, quienes las tenían “por irreconciliables enemigos”.¹⁰⁷ A través del periódico *Laurel y Olivo* refutaron los dogmas católicos de la confesión, la excomunión, la eucaristía, el matrimonio, los diezmos y el bautismo,¹⁰⁸ toda vez que lo invitaron a discutir tales temas utilizando la prensa como tribuna “para que los dogmas sean purificados con luz y los sacerdotes con moral y sabiduría”.¹⁰⁹ Aunque no se sabe cuál fue la respuesta del arzobispo al reto lanzado por las mujeres de Zitácuaro, con motivo de este enfrentamiento el prelado pronunció su quinta carta pastoral, en la cual lamentó los ataques al clero y pidió evitar la lectura de los malos periódicos, haciendo referencia al *Laurel* y *El Olivo*.¹¹⁰

¹⁰³ “Boletín Eclesiástico”, *La Voz de México*, 15 de abril de 1902, 2; *El Tiempo*, 17 de febrero de 1905, 2.

¹⁰⁴ “Edicto del arzobispo de Michoacán D. Atenógenes Silva”, *Boletín Eclesiástico*, 15 de diciembre de 1904, 618-619.

¹⁰⁵ Moisés Guzmán Pérez, “Zitácuaro, la ciudad liberal”, en *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, coord. de Gerardo Sánchez Díaz (Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991), 237.

¹⁰⁶ Mijangos y Mendoza García, “Instrucción cívica...”, 80-83.

¹⁰⁷ “Fanatismo Liberal”, *El País*, 15 de enero de 1902, 3; “Entrada triunfal”, *Boletín Eclesiástico*, 15 de diciembre de 1901, 2; “Un Monseñor en la H. Zitácuaro”, *Laurel y Olivo*, 8 de diciembre de 1901, 3.

¹⁰⁸ “La excomunión católica”, *Laurel y Olivo*, 8 de diciembre de 1901, 7.

¹⁰⁹ “Desafío de las mujeres de Zitácuaro al arzobispo de Michoacán”, *Laurel y Olivo*, 18 de agosto de 1901, 1-3.

¹¹⁰ “Quinta carta pastoral del arzobispo de Michoacán Atenógenes Silva”, *Boletín Eclesiástico*, 15 de agosto de 1901, 195-205.

Ante el proceder del arzobispo, siguieron una serie de refutaciones de parte de las mujeres zitacuarenses, quienes por medio de la prensa y en unión con los clubes liberales de los varones redoblaron sus críticas a la religión católica a través de la promoción y exaltación de las fiestas liberales en la ciudad.¹¹¹ Actitud que *El Diario del Hogar*, de Filomeno Mata, elogió, refiriéndose a las “bellas hijas de Zitácuaro” como mujeres “que con carácter espartano saben defender sus principios”.¹¹²

Conclusiones

En un contexto en el que la participación de las mujeres en los espacios públicos, conformados por las tribunas cívicas, los clubes liberales, los congresos políticos y la prensa, estaba vedada y reservada a los hombres, sobresalió la figura de las mujeres zitacuarenses, quienes por medio de una *opinión pública* trataron de hacer valer sus derechos y reivindicar su papel dentro de la sociedad. Al calor de la efervescencia política y liberal del Congreso de San Luis, dieron a conocer su forma de concebir los problemas que aquejaban a la nación, por medio de un discurso bien estructurado que les permitió salir del anonimato y ser tomadas en cuenta, tanto en el nivel local como en el nacional. Su figura, como oradoras y articulistas, les mereció tanto elogios como críticas; sin embargo, más allá de eso, les permitió ser reconocidas como portadoras de una opinión legítima, reconociéndose como ciudadanas y como mujeres modernas con igualdad de derechos que los varones, en el sentido de poder expresarse, organizarse y llevar a cabo un activismo social y político. Lo anterior les ofreció el espacio para proponer educar por medio de la *escuela liberal* a las mujeres y así alejarlas de la influencia del clero. Tomaron distancia, también, de las escuelas presbiterianas porque éstas no lograron dejar de lado su visión cristiana de la figura de la mujer, que coincidió con el estereotipo católico de ser buenas madres y buenas esposas. Al lado de otras mujeres, que en el ámbito nacional se pronunciaron para exigir los mismos derechos, rechazaron los estereotipos que les fueron asignados por la Iglesia católica, por los hombres y por las mismas mujeres, quienes coadyuvaron a apuntalar tal visión del papel femenino en sociedad. Como mujeres liberales, periodistas y activistas, aportaron, en materia de derechos

¹¹¹ “18 de julio en Zitácuaro”, *Laurel y Olivo*, 18 de julio de 1901, 4.

¹¹² *El Diario del Hogar*, 1 de febrero de 1902, 1.

de las mujeres, al ideario del Partido Liberal Mexicano, el cual reconoció su voz y dio eco a sus demandas, permitiéndoles salir del anonimato al otorgarles nombre y apellido y, con ello, posicionarlas como sujetos de la historia. A partir de 1903, en que el grupo potosino se inclinó hacia el anarquismo, al lado de sus hermanos liberales, las mujeres zitacuarenses decidieron alejarse y continuar su activismo cívico y anticlerical en la prensa local conformada por los periódicos *Antonia Nava*, *Leona Vicario* y *Laurel y Olivo*. El motivo de esta decisión, como ya lo ha demostrado Mendoza, fue el haber estado de acuerdo con la postura antiporfirista del grupo potosino.¹¹³ Pese a lo anterior, su fortaleza radicó en que, al lado de otras mujeres, se atrevieron a levantar la voz en una sociedad que no estaba preparada para escucharlas.

FUENTES

Hemerografía

Anuario Estadístico de la República Mexicana

Boletín Eclesiástico

El 93

El Abogado Cristiano Ilustrado

El Boazeo

El Contemporáneo

El Correo Español

El Diario del Hogar

El Defensor de la Reforma

El Faro

El País

El Pueblo

El Tiempo

La Bandera de Ocampo

La Buena Lid

La Patria

La Voz de México

Laurel y Olivo

Periódico Oficial de Michoacán

Regeneración

¹¹³ Mendoza García, “Política religiosa en Michoacán...”.

Bibliografía

- Alvarado López, Ulises. “Las Diaconisas Metodistas en México (1904-1979).” Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- Bastian, Jean Pierre. “Modelos de mujer protestante.” En *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, coord. de Carmen Ramos Escandón, 163-180. México: El Colegio de México, 1987.
- Bastian, Jean Pierre. *Los disidentes. Sociedades protestantes y revolución en México, 1872-1911*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 1989.
- Biblioteca Virtual Antorcha, “Invitación al Partido Liberal”, acceso 10 de noviembre de 2020, http://www.antorcha.net/biblioteca_virtual/historia/programa/3.html.
- Boladeras Cucurela, Margarita. “La opinión pública en Habermas.” *Análisis*, n. 26 (2001), 51-70.
- Carner, Françoise. “Estereotipos femeninos en el siglo XIX.” En *Presencia y transparencia. La mujer en la Historia de México*, coord. de Carmen Ramos Escandón, 99-112. México: El Colegio de México, 1987.
- Carta del señor Dr. José María Mata a Ocampo*, México: 27 de julio de 1856.
- Chanssen López, Francie. *From liberal to Revolutionary Oaxaca. The View from the South. México 1867-1911*. Pensilvania, University Press/University Park, 2004.
- Cockcroft, James. *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*. México: Siglo XXI Editores, 1968.
- Guerra, François Xavier. *México. Del antiguo régimen, a la revolución*. 2 t. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Guzmán Pérez, Moisés. “Zitácuaro, la ciudad liberal.” En *Pueblos, villas y ciudades de Michoacán en el Porfiriato*, coord. de Gerardo Sánchez Díaz, 225-241. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1991.
- Lau J., Ana. “La historia de las mujeres: una historia social o una historia de género.” En *Presencia y transparencia. La mujer en la historia de México*, coord. de Carmen Ramos Escandón, 159-169. México: El Colegio de México, 1987.
- López Maya, Roberto. *Tuxpan*. Michoacán: Gobierno del Estado de Michoacán, 1979.
- Marín Iturbe, Vicente. *Zitácuaro: Recopilación histórica*. México: Taller Tipográfico Moctezuma 1963.
- Mendoza García, Leticia. “Política religiosa en Michoacán. El presbiterianismo en el Distrito de Zitácuaro.” Tesis de maestría. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011.
- Mijangos, Eduardo, y Leticia Mendoza García. “Instrucción cívica y liberal del presbiterianismo en el distrito de Zitácuaro, 1894-1902.” *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, n. 54 (julio-diciembre 2011), 53-92.

- Representación que algunas señoras morelianas elevan al Soberano Congreso Constituyente contra la tolerancia de cultos*. Morelia: Imprenta de Ignacio Arango, 16 de julio de 1856.
- Representación que varias señoras de Pátzcuaro dirigen al Soberano Congreso Constituyente contra la tolerancia de cultos*. Morelia: Imprenta de Ignacio Arango, 19 de julio de 1856.
- Ruiz Madrigal, Samuel. *Zitácuaro bastión liberal y protestante. Centenario de la Iglesia Presbiteriana Getsemaní (1898-1998)*. Zitácuaro: s/e, 1998.
- Ruiz, Yelitza. *Hilo Negro. Mujeres y revolución en el Partido Liberal Mexicano*. México: Brigada para Leer en Libertad, 2020.
- Saloma Gutiérrez, Ana. “De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX.” *Cuicuilco*, v. 7, n. 18 (enero-abril 2000): 1-18.
- Santana Vela, Joaquín. “La religión y la opinión pública en la segunda mitad del siglo XIX.” En *El Estado laico y los derechos Humanos en México, 1810, 2010*, coord. de Margarita Moreno Bonett, Rosa María Álvarez González, 169-179. t. 1. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.
- Teja Andrade, Jesús. *Zitácuaro. Monografías municipales del estado de Michoacán*. México: Gobierno del Estado de Michoacán, 1978.
- Zarco, Francisco. *Crónica del Congreso Extraordinario Constituyente 1856-1857*. México: El Colegio de México, 1957.

SOBRE LA AUTORA

Leticia Mendoza García es doctora en historia por el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Actualmente es posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California. Sus líneas de investigación son política religiosa, migración y conversos al judaísmo, diversidades religiosas, educación protestante, prensa confesional y factores del cambio religioso. Entre sus publicaciones recientes destaca “Bautistas y presbiterianos en la política religiosa de Francisco J. Múgica y Sidronio Sánchez Pineda, 1920-1924”, *Historia Mexicana*, v. 67, n. 3 (267) (enero-marzo 2018): 1199-1248.